

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Someter a trámite de información pública el borrador del convenio entre Canal de Isabel II, Canal de Isabel II, S. A., el Ayuntamiento de Colmenar Viejo y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la redacción de proyectos de obras e infraestructuras de distribución de agua de consumo humano en la urbanización “Ciudalcampo”, previo a la firma de un convenio para la renovación de dicha red, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 83 de La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación referida podrá examinarse en la web municipal (www.ssreyes.org) los días hábiles del plazo indicado, en orden a la formulación de las alegaciones que, en su caso, se estimen pertinentes y que se presentarán por escrito en el Registro General del Ayuntamiento.

San Sebastián de los Reyes, a 20 de abril de 2023.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras (resolución del alcalde-presidente de 20 de junio de 2019), Miguel Ángel Martín Perdiguero.

(02/6.930/23)

